REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Libertad y Orden

La movilidad es de todos | Mintransporte

Principio de Procedencia: 3105.051

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(#02434) 22 OCT 2021

"Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil – AEROCIVIL"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto No. 260 de 2004, el Decreto No. 1083 de 2015, modificado mediante el Decreto No. 648 de 2017,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a **XIOMARA ALEXANDRA COTAMO PULIDO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.595.671, en el empleo de Asesor Aeronáutico Nivel 50 Grado 40 con ubicación en la Dirección Administrativa de la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 22 OCT 2021
Dada en Bogotá, D.C., a los:

JAIR ORLANDO FAJARDO FAJARDO
Director General

Elaboró: Leidy Marcela Caro García /Grupo Carrera Administrativa

Revisó: Marina Segura Sáenz / Directora de Talento Humano

Luz Mirella Giraldo Ortega / Coordinadora Grupo Carrera Administrativa

Vo.Bo: Gladys Canacue Medina / Secretaria General (E)

Jaime Portela Rivera / Especialista Aeronáutico III Grado 38 Secretaría General

Paola Linares Ospina / Asesor Aeronáutico Grado 40 Dirección General

Ruta electrónica: D:\RESOLUCIONES 2021/Nombramiento Xiomara Alexandra Cotamo Pulido